

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Maestría en Filosofía Política

Programa de Filosofía política moderna 2 (siglo XVIII)

Docentes: Ileana Beade, Luciano Córscico
Carga horaria: 48 horas

Presentación

El presente curso tiene como finalidad brindar a los alumnos herramientas que les permitan desplegar la agenda filosófica de la modernidad política, delinear los modelos teóricos esbozados por algunos de los principales autores del siglo XVIII y adquirir el vocabulario técnico correspondiente. El abordaje será predominantemente problemático y hará fuerte hincapié en la lectura comprensiva y crítica de fuentes primarias. Se espera que el cursado del seminario facilite a los maestrandos categorías de análisis que puedan aplicar al examen de cuestiones filosófico-políticas centrales, tales como el fundamento de la obligación política, el derecho de resistencia, la legitimidad del sistema de representación, el *status* de la propiedad privada, la noción de ciudadanía y el principio de soberanía popular.

Objetivos

El desarrollo del Programa propende a que los alumnos estén en posición de

- a) identificar los problemas principales de la filosofía política moderna,
- b) conocer algunas de sus soluciones arquetípicas,
- c) reconstruir esquemas de argumentación característicos del período,
- d) alcanzar familiaridad con la literatura de época, y
- e) ampliar su enciclopedia disciplinar.

Unidades temáticas

1. NATURALEZA HUMANA Y DESIGUALDAD

Rousseau en la tradición contractualista. El segundo *Discurso* y la genealogía de la desigualdad. El hombre natural: el amor de sí, piedad, conciencia de la libertad y perfectibilidad. Razón y pasión como productos de la sociabilidad. El pacto inicuo. La naturaleza humana en el devenir histórico: cómo se llega a ser lo que se es.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

ROUSSEAU, J. J., *Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres*, trad. M. Armiño, Madrid, Alianza Editorial, 1992,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DUCHET, M., *Anthropologie et histoire au siècle des Lumières*, Paris, Albin Michel, 1995.

GOLDSCHMIDT, V., *Anthropologie et politique. Les principes du système de Rousseau*, Paris, Vrin, 1973.

GOUHIER, H., *Les méditations métaphysiques de JJR*, Paris, Vrin, 1970.

HULLIUNG, M., *The Autocritique of Enlightenment. Rousseau and the Philosophes*, London, Harvard University Press, 1994.

MASTERS, R., *The Political Philosophy of Rousseau*, NJ, Princeton University Press, 1968.

2. EL PROBLEMA DE LA LEGITIMACIÓN DEL ORDEN POLÍTICO

a. Rousseau: Naturaleza, historia y desigualdad. La propiedad privada y la naturaleza del pacto. Libertad y república. El contrato social y la voluntad general. Las características y los límites de la soberanía. La ley y el legislador. El gobierno: su institución y sus formas.

b. La relación entre religión y política: historia y tipología. Religión civil y religión natural: la prueba de la duda, la evidencia del corazón, la voz de la conciencia. La crítica de las religiones reveladas y la valoración del Evangelio.

c. Las aplicaciones del *Contrato social*. Rousseau como legislador extraordinario: el Proyecto de Constitución para Córcega. El gobierno de Polonia: examen de su proyecto de reforma.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

ROUSSEAU, J. J., *El contrato social*, trad. M. Armiño, Madrid, Alianza Editorial, 1992

-----, *Discurso sobre la economía política*, Madrid, Tecnos, 1993.

-----, “La profesión de fe del Vicario Saboyano”, en: *Emilio*, trad. M. Armiño, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 396-531.

-----, *Proyecto de Constitución para Córcega. Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*, trad. A. Hermosa Andujar, Madrid, Tecnos, 1988

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BERNARDI, B., *La fabrique des concepts*, Paris, Honoré Champion, 2006.

-----, «La notion d'intérêt chez Rousseau : une pensée sous le signe de l'immanence», en *Les Cahiers Philosophiques de Strasbourg*, nº13, 2002, pp. 149-173.

DERATHÉ, R., *Jean-Jacques Rousseau et la science politique de son temps*, Paris, Vrin, 1970.

FOISNEAU, L., «Gouverner selon la volonté générale : la souveraineté selon Rousseau et les théories de la raison d'Etat», *Les études philosophiques*, 2007/4 nº 83, p. 463-479.

MOSTEFAL, O.- Scott, J., *Rousseau and l'Infâme. Religion, Toleration, and Fanaticism in the Age of Enlightenment*, Amsterdam - New York, Editions Rodopi, 2009.

POSTIGLIOLA, A., «De Malebranche à Rousseau : les apories de la volonté générale et la revanche du "raisonneur violent"», en *Annales Jean-Jacques Rousseau*, n° 39, 1972, pp. 123-138.

VIROLI, M., *JJR and the Well Ordered Society*, New York, Cambridge University Press, 1988.

WATERLOT, G., *Rousseau. Religión y política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

3. MORAL, ÉTICA Y DERECHO

Las críticas de Kant a la tradición del derecho natural. Idea de una metafísica de las costumbres. La ética y el derecho como dos ramas de la moral pura y sus principios supremos. Imperativos, máximas y fines. Libertad externa y libertad interna, deberes jurídicos y deberes de virtud, coacción externa y auto-coacción. La definición del derecho. La libertad como derecho innato y la ley general del derecho.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

KANT, I., *La metafísica de las costumbres*, traducción y notas de Cortina Orts, Adela y Conill Sancho, Jesús, estudio preliminar de Cortina Orts, A., Madrid, Tecnos, 1989: "Introducción a la metafísica de las costumbres", "Introducción a la doctrina del derecho", "Introducción de la doctrina de la virtud" (selección de pasajes).

KANT, I., "Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?" [*Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*], traducción de R. Rodríguez Aramayo, Madrid, Alianza, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARAMAYO, R. R., "Kant y la ilustración", *Isegoría*, 25 (2001a), pp. 293-309.

BEADE, I. "Ética y derecho en *La metafísica de las costumbres*", *Ideas y valores*, vol. 65, 2016, pp. 135-161.

BEADE, I., "En torno a dos concepciones diversas de la libertad en la Filosofía político-jurídica kantiana", en: R. R. Aramayo & F. Rivera Castro, *La filosofía práctica de Kant*, CTX E-Books, 2017, pp. 137-172.

BEADE, I., "Justicia, derecho y coacción en la Teoría jurídica kantiana", *Anuario de filosofía jurídica y social*, n° 39, 2019, pp. 23-40.

BOHMAN, J. & LUTZ-BACHMANN, M., *Perpetual Peace. Essays On Kant's Cosmopolitan Ideal*. Massachusetts, MIT Press, 1997.

FLIKSCHUH, K., *Kant and Modern Political Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

KANT, I., Sobre la paz perpetua [Zum ewigen Frieden, 1795], traducción de J. Abellán, Madrid, Tecnos, 1996.

SCHNEEWIND, J., “Kant and Natural Law Ethics”, *Ethics*, vol. 104, 1993, pp. 53-74.

TIMMONS, M., (ed.), *Kant's Metaphysics of Morals. Interpretative Essays*, Oxford, Oxford University Press, 2002.

WILLIAMS, H., “Natural Right in Hobbes and Kant”, *Hobbes Studies*, vol. 25, 2012, pp. 66-90.

4. PROPIEDAD, CONTRATO ORIGINARIO Y ESTADO

El postulado jurídico de la razón práctica. Ley permisiva. Posesión empírica, posesión jurídica y adquisición. La posesión común del suelo. La voluntad general como principio a priori, el contrato originario y el ‘Estado en la idea’. El rol de la propiedad en la justificación del Estado. Ideal republicano, formas de Estado y formas de régimen. Ciudadanía, independencia y libertad jurídica. Reforma, resistencia y revolución.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

KANT, I., *La metafísica de las costumbres*, traducción y notas de Cortina Orts, Adela y Conill Sancho, Jesús, estudio preliminar de Cortina Orts, A., Madrid, Tecnos, 1989: “El derecho privado” (selección de pasajes), “El derecho público”, (selección de pasajes).

-----, *Teoría y Práctica*, traducción Aramayo, R., Pérez López, F. y Palacios, J. M., Madrid, Tecnos, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-----, *La Paz Perpetua*, traducción Abellán García, J., Madrid, Tecnos, 2013. (Hay varias traducciones al castellano).

BERTOMEU, M. J., “De la apropiación privada a la adquisición común originaria del suelo. Un cambio metodológico menor con consecuencias políticas revolucionarias”, *Isegoría*, vol. 30, 2005, pp. 141-147.

BYRD, S., y HRUSCHKA, J., *Kant's Doctrine of Right. A Commentary*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

FLIKSCHUH, K., “Elusive Unity: The General Will in Hobbes and Kant”, *Hobbes Studies*, 25, 2012, 21-42.

GREGOR, M., “Kant's Theory of Property”, *Review of Metaphysics*, vol. 41, 1998, pp. 757-787.

KERSTING, W., *Wohlgeordnete Freiheit. Immanuel Kants Rechts- und Staatsphilosophie*, Berlin y NY, Walter de Gruyter, 1984.

RIPSTEIN, A., *Force and Freedom: Kant's Legal and Political Philosophy*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 2009.

5. EL DERECHO NATURAL SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA DE LA CIENCIA

El primado idealista de la razón práctica y derecho natural. La recepción de Rousseau y Kant en la filosofía política de Fichte. Libertad de pensamiento y revolución. Ciencia filosófica real versus filosofía de fórmulas. El lugar de la doctrina del derecho natural. La Deducción del concepto de derecho. La actividad causal libre del ser racional finito. Autoconciencia, mundo sensible e intersubjetividad. La relación jurídica. La función del cuerpo humano en la aplicabilidad del concepto de derecho.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

FICHTE, J. G., *Reivindicación de la libertad de pensamiento*, trad. F. Oncina Coves, Madrid, Tecnos, 1986. pp. 2-48

-----, *Algunas lecciones sobre el destino del sabio*, trad. F. Oncina Coves y M. Ramos Valera, Madrid, Istmo, 2002, quinta lección: pp. 125-160.

-----, *Fundamento del derecho natural según los principios de la doctrina del derecho*, trad. J. L. Villacañas Berlanga, F. Oncina Coves y M. Ramos Valera, Madrid, 1994, Introducción y §§ 1-7: pp. 101-176.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARRESE IGOR, H. O., “La herencia del jacobinismo en la deducción fichteana del cuerpo propio y del derecho a la existencia. Metafísica y política en el fundamento del derecho natural”, en: *Revista de filosofía y teoría política*, 41, 2010, pp. 41-65.

DAMIANI A. M., “La rectificación de la república moderna: Rousseau en los escritos políticos del joven Fichte”, *Revista de ciencia política*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. 35, N° 2, 2015, pp. 393-408.

KAHLO, M., WOLF, E.A., ZACZYK R. (Hrsg.), *Fichtes Lehre vom Rechtsverhältnis, Die Deduktion der §§ 1-4 der Grundlage des Naturrechts und ihre Stellung in der Rechtsphilosophie*, Vittorio Klostermann, Frankfurt a. M., 1992.

MERLE, J.-Ch. (Hg.), *Johann Gottlieb Fichte. Grundlage des Naturrechts*, Berlin, Akademie Verlag, 2001, pp-1-111.

ROCKMORE, T., BREZEALE, D. (Ed.), *Rights, Bodies and Recognition. New Essays on Fichte's Foundations of Natural Right*, Hampshire, Ashgate, 2006.

6. LA DOCTRINA DEL DERECHO POLÍTICO Y SU APLICACIÓN

La división de la doctrina del derecho. Deducción del derecho originario: definición y análisis. El tránsito al derecho de coacción. La institución de la ley de coacción. La deducción del concepto de una *res publica* y del derecho político. La constitución republicana. La soberanía popular y su garantía: el eforato. La complejidad del contractualismo fichteano. Trabajo, propiedad privada y ciudadanía. La deducción de los estamentos. La legislación penal y la idea regulativa de su supresión. El estado comercial cerrado como consecuencia de la doctrina del derecho y como propuesta política. Fichte y el socialismo alemán del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

FICHTE, J. G., *Fundamento del derecho natural según los principios de la doctrina del derecho*, cit, §§ 8-21: pp. 176-351.

-----, *El Estado comercial cerrado*, trad. J. F. Barrio, Madrid, Tecnos, 1991.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DAMIANI Alberto Mario, “El Fichte de Lassalle: antecedentes e influencias”, en: *Deus mortalis. Cuaderno de filosofía política*, 7, 2008, pp. 253-275.

DAMIANI Alberto Mario, “La soberanía popular en el joven Fichte”, en: *Deus mortalis. Cuaderno de filosofía política*, 10, 2011/2012, pp. 185-217.

DAMIANI Alberto Mario, “Trabajo y ciudadanía en la filosofía política de Fichte”, en: *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, CSIC, 48, 2013, pp. 285-304.

JAMES, D., “Fichte’s Theory of Property”, en: *European Journal of Political Theory*, 9, 2010, pp. 202-217.

MERLE, J.-Ch. (Hrsg.), *Johann Gottlieb Fichte. Grundlage des Naturrechts*, cit, pp-113-186.

RENAUT, A., *Le système du droit. Philosophie et droit dans la pensée de Fichte*, Paris, PUF, 1986.

Forma de evaluación y requisitos para la aprobación

Para la aprobación de la asignatura se requiere cumplir con los requisitos reglamentarios de regularidad. Los estudiantes podrán optar entre un examen pautado o la presentación de una monografía sobre uno de los tópicos del programa, elegido libremente por el estudiante y acordado con los docentes a cargo del curso. Esta monografía tendrá de una extensión aproximada de 15 páginas (A4, interlineado 1,5, tamaño de fuente 12) y se ajustará a pautas formales oportunamente indicadas por los docentes durante el curso.

Modalidad de dictado: Estrategia de alternancia

Bibliografía general

ARAMAYO, R., MURGUERZA, J. y ROLDÁN, C., 1996, (eds.), *La paz y el ideal cosmopolita de la Ilustración. A propósito del bicentenario de Hacia la paz perpetua de Kant*, Madrid, Tecnos, 1996.

ARENDT, H., 1970, *Lectures on Kant's Political Philosophy*, editado por Beiner, R Chicago, The University of Chicago Press, 1992. Hay versión castellana.

BATSCHA, Z., *Studien zur politischen Theorie des deutschen Frühliberalismus*, Suhrkamp, Frankfurt a. M., 1981.

BEINER, R. y BOOTH, W. J., 1993, (eds.), *Kant and Political Philosophy*, New Haven-London, Yale University Press, 1993.

CASSIRER, E., *Filosofía de la Ilustración*, trad. E. Imaz, México, F.C.E., 1950.

FOISNEAU, L. y THOUARD, D., 2005, (eds.), *Kant et Hobbes. De la violence à la politique*, Paris, Vrin, 2005.

FRISCHMANN, B., 2006, „Die Herausbildung des Sozialstaatsdenkens im neuzeitlichen Kontraktualismus von Hobbes bis Fichte“, *Zeitschrift für philosophische Forschung*, 60, 4, 2006, pp. 554-589.

GAUTHIER, D., 1977, “The Social Contract as Ideology”, *Philosophy and Public Affairs*, vol. 6, n° 2, 1977, pp. 130-64.

HAAKONSEN, K., 1985, “Hugo Grotius and the History of Political Thought”, *Political Theory*, vol. 13, n° 2, 1985, pp. 239 –265.

----- 2006, (ed.), *The Cambridge History of Eighteenth-Century Philosophy*, Cambridge, CUP, 2006.

HABERMAS, J., 1986, “Moralität und Sittlichkeit. Treffen Hegels Einwände gegen Kant auf die Diskursethik zu?“, en KUHLMAN, W., (comp.), *Moralität und Sittlichkeit. Das Problem Hegels und die Diskursethik*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1986, pp. 16-37. Hay versión castellana.

-----1989, “Volkssouveränität als Verfahren”, en Forum für Philosophie Bad Homburg, (ed.) *Die Idee von 1789 in der deutschen Rezeption*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, pp.7-36.

-----, *Teoría y praxis*, Madrid, Tecnos, 1987, pp. 87-122.

-----, *Faktizität und Geltung*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1989. Hay versión castellana.

HAZARD, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1985.

-----, *La crisis de la conciencia europea*, Madrid, Alianza, 1988.

PATEMAN, C., 1979, *The Problem of Political Obligation. A Critique of Liberal Theory*, Berkeley, University of California Press, 1979.

PHILONENKO, A., *Théorie et praxis dans la pensée morale et politique de Kant et e Fichte en 1793*, Paris, Vrin, 1968.

SCHNEEWIND, J., 1990, *Moral Philosophy from Montaigne to Kant*, Cambridge, CUP, 1990.

-----1998, *The Invention of Autonomy*, Cambridge, CUP, 1998. Hay traducción castellana: La invención de la autonomía, una historia de la filosofía moral moderna, trad. Ruiz Rivas, Jesús Héctor, México, FCE, 2009.

VAUGHAN, Ch. E., *Studies in the History of Political Philosophy before and after Rousseau*, New York, Russell and Russell, 1960.